

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FONCAIXA FTGENCAT 6, F.T.A.

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del fondo de titulización de activos **FONCAIXA FTGENCAT 6, F.T.A.** (en adelante, el "**Fondo**"), cuyo folleto fue registrado por la CNMV con fecha 8 de julio de 2008 y número de registro 9.120 (en adelante, el "**Folleto**") acordó con efectos al 11 de diciembre de 2025 proceder a la liquidación anticipada del Fondo (la "**Liquidación Anticipada**") en la Fecha de Pago fijada el 17 de marzo de 2025 (la "**Fecha de Liquidación Anticipada**"), y con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los "**Bonos**").

La Liquidación Anticipada fue acordada en virtud del supuesto recogido en el apartado 4.4.3 (i) del Folleto y la Estipulación 4.1 (i) de la Escritura de Constitución, esto es, que el importe del Saldo Vivo Pendiente de los Préstamos y Primeras Disposiciones sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos y Primeras Disposiciones a la Fecha de Constitución del Fondo.

A estos efectos, la Sociedad Gestora obtuvo el consentimiento y la aceptación expresa de CaixaBank, S.A., en virtud del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. de fecha 8 de febrero de 2024.

Asimismo, la Sociedad Gestora comunicó su intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo (i) con fecha 14 de febrero de 2025 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la remisión de la correspondiente comunicación de otra información relevante, y (ii) con fecha 17 de febrero de 2025 a S&P Global Ratings Europe Limited Sucursal en España, publicándose el correspondiente anuncio en el Boletín de cotización de la Bolsa de Barcelona.

Con fecha 17 de marzo de 2025 de 2025, la Sociedad Gestora aplicó los Fondos Disponibles para Liquidación Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido orden de prelación.

De conformidad con todo lo anterior, se pone en conocimiento que, habiendo liquidado los activos remanentes del Fondo, distribuido los Fondos Disponibles para Liquidación, y habiendo cancelado todos los contratos en vigor con el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a la extinción del Fondo en fecha 16 de septiembre de 2025.

En Barcelona, a 18 de septiembre de 2025

CAIXABANK TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.